

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41852 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de setenta y dos (72,00) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de un colector municipal en la Calle Prosperidad de Astillero, término municipal de Astillero (Cantabria). Referencia: CNC02/11/39/0013; (S-21/68).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22.10.2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Astillero.

Destino: Concesión de ocupación de setenta y dos (72,00) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de un colector municipal en la Calle Prosperidad de Astillero, término municipal de Astillero (Cantabria).

Plazo: 10 años, prorrogables hasta una máximo de treinta (30) años.

Superficie: 72,00 m²

Canon: Exento

Santander, 11 de noviembre de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200055515-1